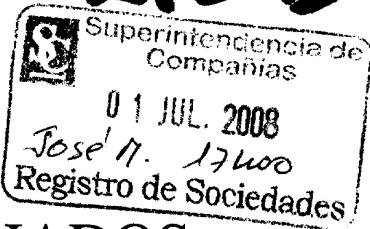


21543



# JARAMILLO & ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO

Av. 10 de Agosto N-1459 y Arenas  
Telf. 3-238424 Celular. 092750756



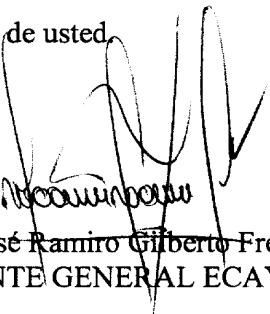
Quito, 30 de julio del 2008

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS *VALOR NOMINAL \$ 1,00*  
Presente.-

JOSE RAMIRO GILBERTO FREIRE TAPIA, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto como representante legal de la compañía ECAYCAP S.A., me permite notificar a usted que con fecha 10 de Mayo del 2008, se efectuó las cesiones Legales de las acciones de la compañía ECAYCAP S.A., en los siguientes términos, Yo, CARLOS FABIAN LEON ALBUJA, como accionista de la compañía ECAYCAP S.A. , de 360 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, que representa el 40% de acciones de la compañía y conforme consta en la escritura de constitución, debidamente inscrita.

El 10 de Mayo del 2008, se procedió a ceder y transferir a perpetuidad y por valor recibido, 360 acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, que representa el 40% de acciones de la Compañía ECAYCAP S.A., a favor del señor, RAMIRO DAVID FREIRE CIFUENTES, 360 acciones, ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, que representa el 40%, quien acepta la cesión realizada.

Sin otro particular, me suscribo de usted

  
Sr. José Ramiro Gilberto Freire Tapia  
GERENTE GENERAL ECAYCAP S.A.

OK. TRANS. INGRESADA  
R.L. 04-07-08 JY.

